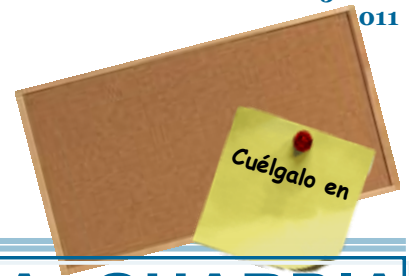




# AUGC

Asociación Unificada de Guardias Civiles



## LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL SE NIEGA A DIFUNDIR LA RESOLUCIÓN DE LA DEFENSORA DEL PUEBLO QUE RECONOCE EL DERECHO DE REUNIÓN Y MANIFESTACIÓN DE LOS GUARDIAS



El Teniente General Cardiel considera que las resoluciones de la Defensora del Pueblo carecen de valor jurídico, es decir se niega a admitir que los guardias civiles puedan disponer de derechos de manifestación, como les ha reconocido los tribunales en primera instancia y como les reconoce el Defensor del Pueblo.



LOS GUARDIAS CIVILES CONTINUARAN RECOGIENDO FIRMAS EN APOYO DE SU INICIATIVA LEGISLATIVA HASTA MARZO DE 2012

AUGC ha conseguido además un “arma” extra para ampliar la recogida al lograr que se reconozca su programa de recogida de firmas electrónica.

PG 3



LA SECRETARÍA DE FORMACIÓN DE LA JDN CELEBRA EN MADRID UN CURSO SOBRE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN

Durante los dos días que ha durado se han impartido clases sobre como organizar grupos de trabajo, como afrontar el trabajo en equipo, preparar, conducir y evaluar reuniones. PG 5

# AUGC COMPRUEBA DE NUEVO QUE LA CÚPULA DE LA GUARDIA CIVIL NO QUIERE SABER NADA DE LAS ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LOS GUARDIAS

La Dirección General se niega a difundir la resolución de la Defensora del Pueblo que reconoce el derecho de reunión y manifestación de los guardias civiles. Para el teniente General Cardiel las resoluciones de la Defensora del Pueblo carecen de valor jurídico .



**SEPTIEMBRE DE 2010 GUARDIAS CIVILES SE MANIFIESTAN FRENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL RECLAMANDO UNA JORNADA LABORAL DIGNA Y UNA LEY DE PERSONAL**

El director Adjunto Operativo de la Dirección General de la Guardia Civil, Teniente General Cándido Cardiel, se ha negado a publicar, en la intranet y en todos los mecanismos oficiales del cuerpo, la Resolución de 25 de octubre dictada por la Defensora del Pueblo en relación al derecho de reunión y manifestación de los guardias civiles.

El general alega que dicha resolución "supone una posición y opinión, eso sí, cualificadas, pero que de modo alguno constituyen una fuente del derecho en el sentido avalado por el Código Civil", por

lo que, para el DAO, la respuesta que la Defensora del Pueblo dio a AUGC y al resto de asociaciones que apoyaban su escrito de amparo carece "de valor como complemento del ordenamiento jurídico".

Amparándose en el artículo 34 de la Ley Orgánica de Derechos y Deberes de la Guardia civil, AUGC y, en su nombre, su secretario general, Alberto Moya, pidió por escrito, el pasado 8 de noviembre, al general Cardiel que procediera a la remisión y comunicación a todas las unidades la resolución del 25 de octubre de la Defensora del Pueblo. La Organización consideraba y considera necesaria la

difusión de dicha resolución ya que incide en la interpretación de derechos fundamentales para los guardias como son el de reunión, libertad de expresión y de asociación.

En la contestación remitida por el General Cardiel, además de considerar que la Resolución de la Defensora no tiene valor jurídico, afirma que sólo la doctrina del Tribunal Supremo es jurisprudencial y que hasta la fecha no existe pronunciamiento todavía sobre el ejercicio del derecho de reunión de los miembros de la benemérita. "Olvida" el Teniente General que en otras ocasiones la INTRANET de la Guardia Civil ha sido utilizada para publicar otras sentencias de Tribunales Superiores de Justicia que eran contrarias a AUGC o relativas al servicio y, por lo tanto, en esas ocasiones no le

supuso ninguna estorbo estos tribunales no creen jurisprudencia.

AUGC ya ha hecho llegar a la Defensora del Pueblo la contestación del DAO con su negativa a difundir su Resolución y también la ha remitido al resto de Defensores del Pueblo de las Comunidades Autónomas, para que tengan conocimiento del nuevo atropello que desde la Dirección General se hace al derecho de todos los guardias a ser informados de sus funciones, deberes y responsabilidades. Así mismo trasladará esta información a los grupos políticos para tengan conocimiento de la actitud "censuradora" del Teniente General.

# LOS GUARDIAS CIVILES CONTINUARAN RECOGIENDO FIRMAS EN APOYO DE SU INICIATIVA LEGISLATIVA HASTA MARZO DE 2012

**AUGC ha conseguido además un “arma” extra para ampliar la recogida al lograr que se reconozca su programa de recogida de firmas electrónica.**

**A**UGC va a continuar hasta marzo de 2012 recogiendo firmas para llevar al Parlamento su Iniciativa Legislativa Popular que de el visto bueno a su proposición de Ley de Personal.

Mientras, la Organización continúa con el esfuerzo de buscar el apoyo de los ciudadanos en el Ministerio del Interior y en la Dirección General siguen paralizando cualquier iniciati-

llegar a ser general.

Pero, además, presenta también un nuevo Catálogo de Puestos de Trabajo, reclama retribuciones dignas para los guardias civiles y pide que de una vez por todas se reconozcan las condiciones especiales de peligrosidad y responsabilidad del trabajo que realizan. Este último punto implicaría que los agentes podrían acogerse a las modificaciones de

## AUGC PODRÁ RECOGER FIRMAS PARA SU ILP UTILIZANDO LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DIGITALES

La decisión de la Mesa de la Diputación Permanente del Congreso de ampliar el plazo de presentación de firmas, ha permitido a AUGC y UO seguir hasta el mes de marzo recabando el apoyo ciudadano. En un primer momento se había fijado como fecha límite a los agentes el 4 de diciembre para la entrega de los apoyos logrados pero, tras la ampliación, ahora podrán seguir con la recogida hasta el 4 de marzo de 2012. Decisión que ya se ha comunicado a la Junta Electoral Central.

Además, AUGC también ha recibido la autorización para utilizar un programa de recogida de firma electrónica. Programa basado en el software libre OpenILP de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la UNED, en el que ha colaborado AUGC. Este es el primer sistema de software libre en democracia para recoger firmas de manera electrónica, autorizado por el Congreso a través de la Junta Electoral Central, y supone la apuesta de AUGC por las nuevas tecnologías. Por lo que todos aquellos que tengan firma electrónica tan sólo tendrán que apoyar la ILP para la Re-

forma de su Ley de Personal en las url <http://www.openilp.org/gc> o bien <http://gc.openilp.org>.

Las nuevas Cortes, salidas de las elecciones del 20N, serán las encargadas de debatir la propuesta de reforma de Ley de Personal que presentan las Asociaciones representativas de los Guardias Civiles ya que a la iniciativa que pusieron en marcha AUGC y UO se han unido el resto de organizaciones con representación en el Consejo de la Guardia Civil.



**JOSE ANTONIO AGUDO, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, RECOGIENDO FIRMAS DE APOYO A LA ILP EN JUNIO CUANDO SE PRESENTÓ A LA PRENSA Y A LOS CIUDADANOS LA PROPUESTA.**

va que suponga modernizar la Guardia Civil. Para ello se aprovechan del parón legislativo por el cambio de Gobierno. Pero AUGC se ha propuesto, junto a la Unión de Oficiales, y con el apoyo del resto de Organizaciones del Consejo, que los guardias tengan la Ley de Personal moderna que merecen. Una ley que persigue la igualdad de oportunidades para todos dentro de la Guardia Civil al proponer la unificación de escalas, lo que podría permitir que un agente que ingresa en la Guardia Civil tenga la posibilidad real de promocionar en su profesión, incluso

jubilación recientemente aprobadas para los colectivos sometidos a condiciones laborales peligrosas, tóxicas, insalubres o de difícil realización: profesiones peligrosas -Real Decreto 1698/2011 que regula el procedimiento para que las profesiones de más riesgo puedan contemplar una edad de jubilación más temprana-. Es decir, este real decreto establece un procedimiento claro y único para que los profesionales afectados puedan tener la posibilidad de acceder a una posible reducción en su edad de jubilación.

# LAS ASOCIACIONES DE LA GUARDIA CIVIL EXIGEN AL GOBIERNO QUE NO SEAN EXCLUIDAS DE LAS NEGOCIACIONES CON EL MINISTERIO

Ante el desprecio que ha demostrado el actual Gobierno hacia los guardias civiles, las asociaciones profesionales actuando de forma conjunta, se niegan a asistir a las reuniones a las que pretenden convocarlas, como meros convidados de piedra.



Las asociaciones de guardias civiles con representación en el Consejo han declinado asistir a la última reunión de trabajo, convocada para el 29 de noviembre, al negárseles la información necesaria sobre los temas a tratar. Las asociaciones profesionales de la Guardia Civil consideran esta convocatoria como una nueva falta de respeto a los guardias civiles y a sus legítimos representantes. Ya que, pese a las reiteradas quejas, se ha vuelto a convocar un grupo de trabajo sin que se conozca el orden del día y por lo tanto las organizaciones tengan posibilidad de preparar la reunión por lo que asisten a los grupos de trabajo como meros convidados de piedra, sin haber tenido posibilidad de estudiar los asuntos y aportar soluciones y propuestas. Sencillamente el actual gobierno, la actual cúpula de la

Guardia Civil, pretende aparentar que los guardias civiles tienen la posibilidad de participar a través de las asociaciones profesionales en los grupos de trabajo, ofreciendo una falsa imagen de modernización y democratización de la Guardia Civil. Pero estas Organizaciones, elegidas democráticamente por los guardias, se han cansado de participar en esa farsa y no van a ser el instrumento de que se valen para engañar a los guardias civiles y a la sociedad.

El desprecio con el que el actual Director General de la Policía y la Guardia Civil se ha manifestado hacia sus subordinados, (a diferencia de sus antecesores como el ex Director General Santiago López Valdivielso) negándose, incluso, a tener el gesto de despedirse de los miembros del Consejo de la Guardia Civil, cuando, como sabe, sus días al frente de la Institución tienen fecha de finalización. Estos representantes sólo conocen de su Director las notificaciones escritas de los expedientes disciplinarios y las duras sanciones que están recibiendo, no sólo los vocales de este órgano, sino también otros representantes de las asociaciones, por el único motivo de tratar de defender los derechos de los guardias civiles y denunciar públicamente las graves discriminaciones que sufre este colectivo con respecto al resto de cuerpos policiales.

Porque para aplicar una represión sin límites, más toda clase de prohibiciones, **SI** que ha sido enérgico el Gobierno socialista que ahora abandona sus responsabilidades. Un ejecutivo que quedará para estos trabajadores como el gobierno que engañó a los guardias civiles, que les hizo muchas promesas que no cumplió y que modificó la Ley (en un pacto incomprensible con el PP) para privarles de un derecho funda-

mental como el de manifestación; aunque sin éxito, ya que el Defensor del Pueblo ha puesto las cosas en su sitio: "prohibir el derecho de reunión a los guardias civiles, es un intento de seguir relegando a estos servidores públicos a un estatus de ciudadanos de segunda clase".

Pero el tiempo y la historia ponen a cada cual en el sitio que se merece. De entrada, las asociaciones profesionales representativas de guardias civiles, en unidad de acción, no van a participar en ningún tipo de grupos de trabajo que, sin garantías en cuanto a su funcionamiento y contenido, solo pretenden arrebatar los pocos derechos que han conseguido los guardias civiles, tras años de lucha y sacrificio de muchos compañeros represaliados en plena democracia.

En consecuencia, hasta tanto no haya un verdadero liderazgo político que equilibre y coordine estas reuniones, las asociaciones mayoritarias, en señal de protesta, no asistirán a tales reuniones, con la esperanza de que el nuevo Gobierno comprenda que deben atender de una vez las demandas de homologación profesional que reclaman los guardias civiles.

Por el contrario, si el nuevo ejecutivo mantiene la misma línea, atendiendo por encima de la mayoría del colectivo, a los intereses de la cúpula del Cuerpo y sigue despreciando a los 80.000 trabajadores de la Guardia civil, se encontrará con unas asociaciones igual de combativas y críticas que las que ha pretendido ahogar el Gobierno socialista. De continuar siendo así, este maltrato recibirá las acciones de respuesta que estas organizaciones consideran oportunas para la defensa de los derechos de los guardias civiles.



# LA SECRETARÍA DE FORMACIÓN DE LA JDN CELEBRA EN MADRID UN CURSO SOBRE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN

La secretaría de Formación, en colaboración con CCOO, ha impartido en Madrid un curso sobre técnicas de resolución de conflictos y técnicas de negociación. Durante los dos días que ha durado se han impartido clases sobre como organizar grupos de trabajo, como afrontar el trabajo en equipo, preparar, conducir y evaluar reuniones. También se ha tocado la formación de liderazgo: concepto y estilos y las diferentes modalidades de las técnicas de negociación y sus fases.

Los asistentes han aprendido a identificar las situaciones de conflicto, a conocer las emociones y sentimientos de los implicados, en definitiva a comprender, analizar y afrontar estas situaciones de tensión.

Otro de los puntos importantes del curso ha sido como acometer el proceso de comunicación dentro de la negociación del conflicto atendiendo a las diferentes pautas de conductas: pasivas, agresivas y asertivas.

Esto en cuanto al proceso, en relación al tipo de escuchas en la comunicación con la otra parte o interlocutor se detallaron los diferentes modos: apreciativa, selectiva, discernitiva, analítica, sintenizada, empática y activa.

En definitiva, ha sido un curso muy interesante de cara a un futuro- que AUGC espera que sea pronto- en el que nuevamente en el Consejo se puedan negociar los cambios necesarios en la Guardia Civil para que sea más operativa, moderna y en el que los guardias tengan los mismos derechos que el resto de compañeros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

En esta edición, han asistido al curso miembros de las ejecutivas de AUGC en León, Madrid, Jaén, Cádiz, Burgos, Sevilla, Palencia, La Rioja y también inte-



CUATRO MOMENTOS DEL DESARROLLO DEL CURSO IMPARTIDO EN LAS ESCUELAS MUÑOZ ZAPICO QUE CCOO TIENE EN MADRID

grantes de la Junta Directiva Nacional.

CCOO, sindicato que también ha contribuido a la financiación del mismo.

El curso estaba destinado exclusivamente a miembros de AUGC y ha sido impartido por profesorado especializado de



# AUGC ALBACETE CELEBRA EN LA COMANDANCIA SU ASAMBLEA GENERAL

Una asamblea que ha servido para poner de manifiesto cuales son los problemas del cuerpo en la provincia y para abordar las perspectivas políticas, económicas y laborales ante los nuevos tiempos

La Comandancia de Albacete acogió el pasado 1 de diciembre la Asamblea General Ordinaria de AUGC en la provincia. Al acto han asistido agentes de toda la provincia y el Sargento León; como representante en la provincia de Albacete de la Asociación de Suboficiales de la Guardia Civil ASESGC; con la que AUGC pretende establecer una plataforma de trabajo, donde la colaboración y la cercanía permitan atajar aquellas situaciones de conflicto interno y laboral; con ánimo de mejorar las condiciones profesionales de todos los Guardias Civiles de la provincia de Albacete y Castilla La Mancha.

Entre los temas tratados han sido los asuntos jurídicos los que más interés han despertado entre los asistentes. Entre otros el relativo a las horas extra que la Administración no pagó a los agentes albaceteños en los años 2006 y 2007; y que en el ámbito regional el TSJ de Albacete ha desestimado demandas en los mismos términos que el Supremo de Madrid ha reconocido por este motivo; por lo que muchos compañeros se preguntaban ¿qué pasa en Castilla La Mancha que no se gana nada en lo contencioso-administrativo contra la Administración?.

En la Asamblea ha intervenido también



el abogado Francisco Moratalla para significar el aumento de las sanciones disciplinarias en la Comandancia que sobrepasan ampliamente la decena entre faltas graves, leves y amonestaciones. Se recordó en este aspecto las 3

sentencias estimadas por el Tribunal Militar; rectificando de esta manera los procedimientos de los mandos albaceteños; además de los procedimientos sancionadores contra guardias civiles que han quedado archivados gracias a la intervención de los servicios jurídicos de AUGC, entre ellos dos Faltas Graves a Agustín Clemente y un procedimiento contra 5 guardias en Hellín. Además una veintena de agentes han sido autorizados por el Director Adjunto Operativo de la Dirección General de la Guardia Civil a residir fuera de los acuartelamientos; tras recibir la negativa de los responsables de la Comandancia de Albacete y de la Zona de Castilla La Mancha; todos estos asuntos gracias a la intervención del Gabinete Jurídico de AUGC.

Otros puntos tratados han sido el caso de violencia de género registrado en la Comandancia, el malestar en el Sector de Tráfico de Albacete con la aplicación del RAI y las consecuencias que produce en la retirada de retribuciones a aquellos agentes que se estime que no realizan las suficientes denuncias. Lo que ha hecho que se esté abriendo una brecha con la sociedad quien está cambiando su visión del cuerpo positiva para ser ahora vista como fuerza represora y recaudadora del Estado.

La Asamblea se aprovechó también para trasladar un mensaje de tranquilidad ante los vientos de recortes que corren. Por este motivo se han marcando objetivos claros como la de establecer una nueva Ley de Personal que proporcione un régimen de seguridad jurídica a todos los miembros del Cuerpo, un



Catálogo de Puestos de Trabajo, un reconocimiento de la peligrosidad y penosidad de las labores policiales, el pase a la Reserva, Jubilación, flexibilidad laboral, Régimen de Incompatibilidades, establecimiento del estatus de Comandante de Puesto y afrontar sin demora una nueva distribución de las Unidades del Cuerpo. Para AUGC de Albacete es un grave fallo estructural continuar con un despliegue del siglo XIX; pues no se pueden mantener en condiciones dignas 2500 unidades de la Guardia Civil; ni existen medios humanos para dotar a estas del personal suficiente, ni medios técnicos ni presupuestos económicos; por lo tanto es el momento de avanzar sin complejos hacia el cierre de cuarteles y establecer unidades que puedan hacer frente a las necesidades que exige la sociedad española, como es el aumento de nuestra presencia en núcleos rurales; de nada sirve tener cuarteles si dentro no hay guardias; AUGC apuesta por avanzar en más presencia, más efectividad y más eficacia; desterrando el viejo despliegue de Ahumada.

Finalmente se ha nombrado Rosario Romero; como responsable de Comunicación y se agradeció al Tte Coronel Pedro Blanco su colaboración y predisposición a facilitar las instalaciones y los medios apropiados para celebrar el evento, lo que demuestra que el Asociacionismo está totalmente establecido y normalizado en la provincia de Albacete, donde el porcentaje de afiliación a alguna de las Asociaciones Profesionales de la Guardia Civil está próximo al 80%.

# LA ASAMBLEA GENERAL DE AUGC TOLEDO HOMENAJEA LA LABOR EN LA AGRUPACIÓN DE TRÁFICO DE ALBERTO HERRERA Y A SU ABOGADA M<sup>a</sup> ANGELES GONZÁLEZ

La Asamblea General Ordinaria de AUGC Toledo ha tenido este año un especial reconocimiento a la labor que estos años han venido desarrollando dos personas vinculadas por diferentes motivos con AUGC y que se han demostrado uno de sus activos más valiosos.

Por sus años de dedicación a la defensa de los asociados de Toledo, su gran profesionalidad, su disponibilidad y afabilidad para con los socios Francisco Javier García Peña, secretario general de AUGC Toledo, entregó a M<sup>a</sup> Ángeles una pieza del escultor toledano Luis Martín de Vidales.

En las palabras de reconocimiento García Peña destacó de la abogada su "enorme capacidad profesional y la forma en que te vuelcas en los muchos casos que has llevado de nuestros afiliados", además le mostró en nombre de los guardias y sus familias su gratitud y reconoció que "estamos orgullosos de que estés entre nosotros, pues no eres solo nuestra abogada, si no que formas parte de esta gran familia que es AUGC".

FRANCISCO JAVIER GARCÍA PEÑA Y JOSE ANTONIO AGUDO, SECRETARIO GENERAL DE TOLEDO Y SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN NACIONAL, RESPECTIVAMENTE, HACEN ENTREGA DE LA ESCULTURA A M<sup>a</sup> ANGELES GONZÁLEZ, ABOGADA DE AUGC TOLEDO. A LA DERECHA EL COMPAÑERO ALBERTO HERRERA RECIBE DE MANOS DE PEÑA LA PLACA QUE RECONOCE SU LABOR EN LA ORGANIZACIÓN. ABAJO OTROS DOS MOMENTOS DE LA ASAM-

## ALBERTO HERRERA HOMENAJEADO POR SU LUCHA EN LA DEFENSA DE LOS COMPAÑEROS DE TRÁFICO DE TOLEDO

Otro de los momentos emotivos de la Asamblea fue cuando se hizo entrega a Alberto Herrera de una placa conmemorativa por los años de dedicación a AUGC y sobre todo por su compromiso con los compañeros de tráfico. "Fue uno de los impulsores en esta nueva era de asociacionismo provincial de Toledo" reconoció el secretario general de AUGC Toledo, "uno de los que impulso, el sentido común y el buen hacer en el desta-

camento de Madridejos".

Al acto también se sumó el secretario de organización Nacional, José Antonio Agudo, quien además de participar en los homenajes, informó a los asistentes de lo último acontecido en torno al Consejo de la Guardia Civil, y que ha sido la no asistencia de todas las asociaciones a la última reunión del grupo de trabajo.

También se trató sobre el momento actual de cambio político y que a nivel asociativo se traduce en una situación de espera hasta que sea nombrado el nuevo responsable de Interior y de la Dirección General de la Guardia Civil.

